



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



## CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal por Ley de este término por este medio CERTIFICA: El acta número ocho (8) sesión Extraordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Puerto Cortés el trece de Agosto del año dos mil dieciocho que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los trece días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las nueve de la mañana, reunidos en el salón de Sesiones Erín Omar Galeas del Palacio Municipal de Puerto Cortés para celebrar sesión extraordinaria que presidió el Alcalde Municipal Allan David Ramos Molina con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell y los regidores en su orden: Elmer Adalid Guerrero L.; Adolfo Eliseo Canales Carabantes; Roberto Santos López Lemus; Emely Marlene David Reyes; Olvin Daniel Aguilera Cruz; Lidwin Francois Martínez Fajardo; Dany Alberto Díaz Jiménez; Juan Eduardo Vallecillo Brocato; Michelle Alejandra Montalván Galo; y Dolores Argentina Mejía Sánchez, contándose con la presencia del Comisionado Municipal Denis Ramos; por ante la Secretaria Municipal por Ley Iris Danuvia Cruz Vilches quién dá fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quórum y apertura de la sesión; Habiéndose comprobado el quórum con la asistencia de los miembros antes mencionados el Alcalde Municipal procedió a dar por abierta la sesión con la invocación a Dios por el Comisionado Municipal Ing. Denis Ramos. SEGUNDO: El Alcalde Municipal da la palabra a la Abogada Emely Marlene David Reyes coordinadora de la Comisión de Tierras, quién procede a explicar los expedientes y solicitudes presentadas: a) Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno, Inscripciones y solicitudes varias de terreno.- La corporación Municipal por unanimidad resuelve: Aprobar las solicitudes de venta en Dominio Pleno, dictaminados y presentados por la Comisión de Tierras de las siguientes personas: 1.- **MARIA DEL CARMEN MEJIA VIERA** expediente 28/17 con tarjeta de Identidad No. 0506-1978-00368 mayor de edad, soltera hondureña y de este vecindario; solar Barrio Buenos Aires de esta ciudad; área: 125.00 Mts<sup>2</sup> con la clave catastral NO. GS323H-001-017: Deberá cancelar la suma de Lps. 2,800.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 2.- **SANTOS GOMEZ FIALLOS** expediente No. 93/17 con tarjeta de Identidad No. 0105-1974-00119 mayor de edad; soltera, hondureña y de este vecindario; solar en Barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad; área: 147.00 Mts; clave catastral No. GR414 H-022-011 Deberá cancelar la suma de Lps. 2,660.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 3.- **MARIA RITA MARTINEZ** expediente 99/17 con tarjeta de Identidad No. 0410-1981-00275; mayor de edad, viuda, hondureña y de este vecindario; solar en Colonia Los Laureles, El Chile de esta jurisdicción Municipal; área 261.34 Mts; clave catastral GS230Z-000-2007; Deberá cancelar la suma de Lps. 3,520.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 4.- **SINDY LOANY FERNANDEZ ZAVALA, expediente No. 05065-1986-02105** mayor de edad, casada, hondureña y de este vecindario solar barrio El Porvenir de esta ciudad; área 192.29 Mts clave catastral No. GR414L-021-011. Deberá cancelar la suma de Lps. 4,640.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 5.- **ALFREDO ALVARADO ESCOBAR,**

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



expediente 01/18 con tarjeta de Identidad No. 1808-1959-00097 mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solar ubicado en Colonia Los Mercedes Barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad; área 1,037.26 Mts. Clave catastral No. GR414E013005; Deberá cancelar la suma de Lps. 9,020.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 6.- **KARINA IRESI CARIAS ORTIZ**, expediente No. 140/17 con tarjeta de identidad No. 0506-1974-01212 mayor de edad, soltera hondureña y de este vecindario; solar Barrio Cienaguita de esta ciudad; área 1,054.02 Mts2 clave catastral No. GR421-004-128; deberá cancelar la suma de Lps. 18,440.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 7.- **SHARON ORBELINA ALVAREZ PAGOADA expediente 96/17** con tarjeta de Identidad No. 0501-1986-04384; mayor de edad; soltera hondureña y de este vecindario; solicita una propiedad ubicada en Colonia 23 de Abril, barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad; área 619.71 Mts, clave catastral No. GS320Z-000-2510; Deberá cancelar la suma de Lps. 6,700.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 8.- **ZONIA ONDINA MARTINEZ URBINA** expediente 122/17 con tarjeta de Identidad No. 0501-1986-04384 mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; solar en Colonia 23 de Abril Barrio Pueblo nueva de esta ciudad; área 619.71 Mts2 con clave catastral No. GS320Z-000-2510 Deberá cancelar la suma de Lps. 8,860.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 9.- **JOSELYN ALEJANDRA TURCIOS SANCHEZ**, expediente 33/17 con tarjeta de Identidad No. 0501-1992-00418 mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; solar en Colonia San Antonio barrio Pueblo Nuevo de esta ciudad; área 228.37 mts2 clave catastral NO. GR4141-009-013; Deberá cancelar la suma de Lps. 4,120.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 10. **RAFAEL MENDOZA CASTILLO** expediente 139/17 con tarjeta de Identidad No. 1004-1960-00183 mayor de edad, soltero, hondureño y de este vecindario; solar ubicado en Colonia 6 de Mayo de la Aldea de Campana de esta jurisdicción Municipal ; área: 203.95 Mts2 clave catastral No. GR140 Z-000-2215; Deberá cancelar la suma de Lps. 3,080.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 11. **AGENCIA GUZMAN S.A. DE C.V.** expediente 145/17 solar barrio El Centro de esta ciudad; área 1154.084 Mts2; clave catastral GS33230-022-009; deberá cancelar la suma de Lps. 95,790.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 12. **ELMA PASTORA BARRERA VASQUEZ** expediente No. 21/17 con tarjeta de Identidad No. 0501-1992-00418 mayor de edad, soltera hondureña y de este vecindario; solicita una propiedad ubicada en Colonia 21 de Octubre Baracoa de esta jurisdicción Municipal; área 283.79 Mts; clave catastral No. GR130Z-000 4125. Deberá cancelar la suma de Lps. 3,840.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 13. **HAIDE PERAZA** expediente 119/17 con tarjeta de Identidad No. 0501-1969-00687 mayor de edad soltera, hondureña y de este vecindario; solar en Colonia La Magdalena Barrio Rio Mar de esta ciudad; área: 1,340.32 Mts2; clave catastral No. GS3S323 G-005-022. Deberá cancelar la suma de Lps. 13,510.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno. 14. **DOMITILA RAMIREZ** expediente 72/17 con tarjeta de Identidad No. 0601-1975-02967 mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; propiedad en San Juan Zapadril de esta

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665- 0264  
www.ampuertocortes.com



ciudad, área: 1,320.96 Mts2 clave catastral No. GR 420Z-000-1003. Deberá cancelar la suma de Lps. 8,000.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno.

15. **ROSARIO DEL CARMEN FAJARDO BERRIOS** expediente No. 133/17 con Tarjeta de Identidad No. 0506-1989-02265 mayor de edad, soltera, hondureña y de este vecindario; solar en Barrio Medina de esta ciudad; área superficial 478.53 Mts2 clave catastral No. GR414Y-004-003; deberá cancelar la suma de Lps. 4,420.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno.

16. **MARIO ALBERTO HERNANDEZ MANZANARES** expediente No. 64/16 con tarjeta de Identidad No. 0506-1977-01329 y Digna Vanessa Yang Manzanares con tarjeta de Identidad No. 0506-1982-05525; ambos mayores de edad, hondureños y de este vecindario; solicita solar en Barrio La Unión Baracoa de esta ciudad; área 280.16 Mts. Con clave catastral No. GR414Y-004-003; Deberá cancelar la suma de Lps. 3,420.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno.

17. **VICTOR JESUS HERRERA CASTILLO** expediente 111/17 con tarjeta de Identidad No. 0506-1957-01133 mayor de edad, hondureña y de este vecindario; solar en Barrio Buenos Aires consistente en 4 lotes los cuales se describen de la siguiente manera: lote No. 1 con un área superficial de 500.00 Mts2 con clave catastral No. GS323 G-009-002 deberá cancelar la suma de Lps. 7,200.00 al contado. ; lote No. 2 con un área superficial de 500.00 Mts con clave catastral No. GS323G-009-011 deberá cancelar la suma de Lps. 5,800.00 al contado; lote No. 3 con un área superficial de 500.00 Mts2 con clave catastral No. GS323-009-013; deberá cancelar la suma de Lps. 5,800.00 al contado; lote No. 4 con un área superficial de 500.00 Mts. con clave catastral No. GS323G-009-012; Deberá cancelar la suma de Lps. 5,800.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno.

18. **JUAN RAMON PAZ MURILLO** expediente No. 132/15 con tarjeta de Identidad No. 0506-1977-01814 mayor de edad, soltera hondureña y de este vecindario; solar en Barrio Palermo de esta ciudad; área 447.67 Mts2; clave catastral No. GR410Z-000-003-4141; deberá cancelar la suma de Lps. 5,080.00 al contado. Tramitado en Dominio Pleno.

b) La Corporación Municipal de acuerdo a dictamen de la Comisión de Tierras por unanimidad resuelve: Aprobar la solicitud de terreno de un inmueble identificado a nombre de la Municipalidad de Puerto Cortés, a la Sra. GLADIS ONEYDA OVANDO RIVERA con tarjeta de Identidad No. 1804-1978-03356 ubicado entre la 11 y 12 avenida 5 y 6 calle Oeste del Barrio San Ramón de esta ciudad con un área de 192.235 Mts2 que se le traspase incluyendo el Dominio Pleno a un valor catastral de Lps. 14,900.00 el cual es el valor estipulado por el Departamento de Ordenamiento Territorial, para los procesos de legalización en beneficio de las familias de escasos recursos económicos y así de esta forma se trata de solucionar un interés social humanitario; asimismo esta comisión es del criterio que se emita certificación incluyendo sus respectivas restricciones CLAUSULA CONDICIONAL: no podrá vender, ceder, hipotecar, traspasar, permutar o donar este terreno bajo ningún título sin previa autorización de la Municipalidad debidamente justificada esto para proteger el núcleo y patrimonio familiar asimismo la beneficiaria tendrá dieciocho (18) meses

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*



ESCUDO DE ARMAS  
DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN DE PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS CENTRO AMERICA  
TEL: 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax 2665-0264  
www.ampuercortes.com

contados a partir de un día después de su aprobación, para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasará nuevamente en poder de esta Municipalidad sin más trámite alguno. c) Visto el expediente de solicitud de prórroga de tiempo para pago de terreno presentado por la Sra. Teresita Castro Alberto con tarjeta de Identidad No. 0503-\*1971-00370; la Corporación Municipal por unanimidad de acuerdo a dictamen de Comisión de Tierras resuelve: Aprobar y acceder a lo solicitado y que se le conceda un tiempo de seis (6) meses por única vez, contado a partir de un día después de su aprobación, para que pueda pagar la totalidad del valor estipulado, caso contrario pasará nuevamente en poder de esta Municipalidad sin más trámite. Que se incluya el Dominio Pleno a un valor del 20% del último valor catastral equivalente a Lps. 2,080.00 si lo hace al contado; y 40% Lps. 4160.00 si es al crédito; siendo este un valor estipulado para los procesos en beneficio de las familias de escasos recursos económicos, tomando en consideración que es una de las familias desalojadas del Barrio El Faro en el mes de noviembre del 2011 por los tribunales de Justicia, y así de esta forma se trata de solucionar un interés social y humanitario. Con un área de 180.00 Mts<sup>2</sup> y ubicado entre la 11 y 12 avenida 6 calle Oeste del Barrio San Ramón de esta ciudad. El citado inmueble ya fue aprobado en favor de la misma solicitante por la Corporación Municipal según acta No. 67 punto Sexto inciso e) de fecha 15 de Noviembre del 2016 por lo que es procedente su ampliación de tiempo para su debido pago. d) Visto el expediente R-230813 de solicitud de reubicación de terreno presentado por el Sr. IVAN GIRON identidad No. 1601-1934-00111 en representación de sus hijos IVAN GIRON FLORES identidad No. 0501-1963-05340 y de acuerdo a la revisión efectuada por esta comisión y en base a los dictámenes presentado por cada departamento; la Corporación conforme a dictamen de la Comisión de Tierras por unanimidad resuelve: Denegar lo solicitado ya que la Municipalidad de Puerto Cortés no puede acceder a la solicitud de reubicación en virtud de que no tiene responsabilidad alguna por tratarse de controversias privadas; por consiguiente esta comisión ratifica el dictamen denegado y que obra en el expediente según folios 36 y 37. e) La Corporación Municipal de acuerdo a dictamen de la Comisión de Tierras en solicitud de Dominio Pleno presentada por los hermanos González Pavón resuelve: Declarar sin lugar de acuerdo a dictamen de Procuraduría Municipal que consta a folio treinta y ocho (38) en el expediente de mérito. TERCERO.- Se cerró la sesión siendo las nueve y veinte de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los cinco días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho.



  
P.M. Iris Danuvia Cruz Vilches  
Secretaria Municipal por Ley

*Puerto Cortés es Compromiso de Todos*